

23 de abril del 2024

Página 1

1

Nº 12.689

2

3 San José, Costa Rica, martes veintitrés de abril del dos mil veinticuatro, a las catorce horas con
4 ocho minutos.

5

SESIÓN ORDINARIA

6

7 Asistencia:

8 Directivos:

Lic. Marvin Arias Aguilar, presidente

Lcda. Maricela Alpízar Chacón, vicepresidenta

Sra. Ruth Alfaro Jara, secretaria

MBA. Bernal Alvarado Delgado

MBA. José Manuel Arias Porras

MAP. Montserrat Buján Boza

Sr. Rodolfo González Cuadra

Gerente General a.i.:

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

Subgerente General de Estrategia:

M.Sc. Melvin Garita Mora

Subgerente General de Operaciones:

MBA. Jaime Murillo Víquez

Subgerente General de Riesgo y Crédito:

M.Sc. Kattia Ramírez González

Subgerente General de Banca Comercial a.i.:

MBA. Adrián Salazar Morales

Auditor General:

Lic. Ricardo Araya Jiménez

Asesor Legal:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

Secretaria General:

Lcda. Cinthia Vega Arias

9

ARTÍCULO 1.º

10

11 Se dejó constancia de que, de conformidad con lo previsto en el artículo 21.º del *Reglamento de*
12 *la Junta Directiva General del Banco Nacional*, la presente sesión se desarrolló vía la herramienta
13 Microsoft Teams, garantizando la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la
14 comunicación de todos los participantes.

15

ARTÍCULO 2.º

16

17 En atención a lo dispuesto en el artículo 56.1 de la *Ley General de Administración Pública*, que
18 dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en
19 audio y video, el presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, manifestó: “Iniciamos
20 la sesión 12.689 del 23 de abril del 2024, al ser las dos y siete minutos de la tarde, sesión ordinaria
21 virtual. Como punto número uno, la verificación inicial de grabación”.

22 La señora Vega Arias externó: “Buenas tardes a todos, ya estamos grabando”.

23 El director Arias Aguilar dijo: “Gracias, doña Cinthia”.

24 (M.A.A.)

25

ARTÍCULO 3.º

26

27 El director señor Marvin Arias Aguilar expresó: “Pasamos al punto dos del orden del día,
28 *Aprobación del orden del día de la sesión ordinaria número 12.689*. ¿Hay algún punto para el
29 orden del día?”.

30 El director Arias Porras respondió: “Sí, uno”.

31 El señor Brenes Villalobos manifestó: “Don Marvin, me permite también un espacio al final de la
32 sesión, por favor, con los directores”.

33 El director Arias Aguilar indicó: “O.K. Sí, está bien, me lo recuerda”.

1 El señor Brenes Villalobos externó: “Sí, señor”.
2 El director Arias Aguilar consultó: “¿Doña Rosaysella, usted tenía algún punto?”.
3 La señora Ulloa Villalobos mencionó: “Sí, señor, yo tengo cuatro puntos, tres son muy rápidos y
4 lo otro es para comentarles un poquito, sobre todo, el tema del robo de los vehículos. Entonces,
5 no sé si me da el espacio, son cuatro temas, tres muy rápidos porque son informativos y el caso
6 del robo de vehículos para que ustedes estén informados cómo va”.
7 El director Arias Aguilar dijo: “Está bien, claro”.

8 **Resolución**

9 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del día de la presente
10 sesión ordinaria número 12.688 de la Junta Directiva General, con las alteraciones propuestas en
11 esta oportunidad, en el sentido de **incorporar** en el apartado 2.c *Temas de Presidencia,*
12 *Directores, Gerente General o Auditor* un asunto del director Arias Porras, así como varios
13 informativos por parte de la señora Rosaysella Ulloa Villalobos, gerente general, y, como último
14 punto de la sesión, un asunto del señor Rafael Brenes Villalobos, asesor legal.

15 (M.A.A.)

16

17 **ARTÍCULO 4.º**

18

19 El presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, externó: “Pasamos, entonces, al 2.b
20 *Aprobación del acta de la sesión ordinaria 12.688*, celebrada el 16 de abril del 2024, ¿Alguna
21 observación al acta?”.
22 El director Arias Porras dijo: “No, señor”.
23 La directora Buján Boza apuntó: “Ninguna”.
24 El director Alvarado Delgado señaló: “No de mi parte”.
25 El director Arias Aguilar acotó: “Gracias. Entonces, aprobada el acta”.

26

Resolución

27 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la sesión ordinaria
28 número 12.688 de la Junta Directiva General, celebrada el 16 de abril del 2024.

29 (M.A.A.)

30

31 **ARTÍCULO 5.º**

32

33 En relación con el punto 2.c *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor*, el
34 director señor José Manuel Arias Porras comentó: “Es un punto muy rápido. En estas
35 evaluaciones que hacemos de la gestión de la misma Junta, de los directores, de los comités,
36 etcétera, me parece a mí que conviene fijar un mínimo de evaluadores, porque en caso de que,
37 por alguna razón, porque renunció, porque se fue, porque se murió, por lo que sea, de una lista
38 de, no sé, cinco posibles miembros solamente evalúan uno o dos, me parece que en esos casos
39 no se debería realizar la evaluación”.

40 El director González Cuadra preguntó: “¿Eso ocurrió?”.
41 El director Arias Porras respondió: “Sí, en el Comité de Riesgos nos ocurrió”.
42 El director González Cuadra dijo: “Tiene sentido, claro”.
43 El director Arias Aguilar afirmó: “Sí, tiene sentido, debería, entonces, ponerse el motivo y no
44 debería de haber evaluación ahí. Don Bernal”.
45 El director Alvarado Delgado mencionó: “Don Marvin, eso que dice don José, claro, totalmente
46 de acuerdo, me parece que yo vi en algunos otros comités o juntas directivas que solo dos
47 personas participaron. No sé, me parece que sería bueno confirmar con la gente que haya llenado
48 la encuesta, porque efectivamente en algunos casos, y no era solo el Comité este que menciona
49 José, yo vi que había, me parece, que vi dos evaluaciones”.
50 El director Arias Aguilar dijo: “Sí, vale la pena revisar eso”.
51 La directora Buján Boza preguntó: “¿Y cuál sería el *quorum* mínimo?”.
52

1 El director Alvarado Delgado externó: “Es que deberíamos participar todos, es una encuesta muy
2 rápida y es un tema de gobernanza”.

3 El director González Cuadra acotó: “A mí me parece que la definición del número debería ser tal
4 que sea estadísticamente representativo, porque los órganos varían de número y demás,
5 entonces, es un asunto más de estadística que otra cosa”.

6 La directora Buján Boza explicó: “Ahora, lo que pasa es que lo que sucedió en el Comité de Riesgo,
7 por lo menos, es que los miembros no estaban, el Gerente no estaba, uno de los miembros no
8 estaba, entonces, al no estar quedan en realidad pocas personas y estadísticamente
9 representativo no corresponde a los que en ese momento estaban nombrados, entonces, no sé
10 si, más bien, valorar si no aplica la evaluación del todo”.

11 El director Arias Aguilar subrayó: “Sí, por ahí iría. Doña Cinthia”.

12 La señora Vega Arias apuntó: “Gracias, don Marvin. De hecho, que nosotros cuando vimos los
13 resultados nos cuestionamos eso; pero, bueno, ya al final así estaba aprobado, entonces, lo
14 teníamos dentro de las recomendaciones para plantearlo para la siguiente evaluación. No sé si
15 les parece que nos lo dejemos como encargo y lo vemos, en primer lugar, con el Comité de
16 Compensación, que es con el que vemos estos temas y, posteriormente, les traeríamos la
17 propuesta a la Junta Directiva”.

18 El director Arias Aguilar externó: “Me parece. ¿Están de acuerdo?”.

19 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

20 El director Arias Aguilar indicó: “Gracias, Cinthia. ¿Ese era el único punto, don José Manuel?”.

21 El director Arias Porras respondió: “Sí, señor, gracias”.

22 Resolución

23 De conformidad con el comentario del director Arias Porras en la parte expositiva del presente
24 artículo, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: encargar** a la Secretaría General
25 revisar la metodología actual que se aplica para la evaluación del modelo de gestión de los
26 órganos de gobierno corporativo, con el propósito de supeditar dichas evaluaciones a una
27 muestra representativa y equilibrada de cada órgano, de manera que el resultado refleje la
28 opinión de la mayoría de los participantes en las sesiones correspondientes. Dicha propuesta
29 deberá ser revisada, de previo, en el Comité de Compensación, Nominación y Gobernanza.

30 **Comuníquese** a Analista de Gobernanza Corporativa.

31 **ARTÍCULO 6.º**

32 En seguimiento del punto 2.c *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor*, la
33 gerente general a.i., señora Rosaysella Ulloa Villalobos, indicó: “Para contarles que la semana
34 pasada estuvimos en la encerrona viendo todo el tema de estrategia, todo el tema del enfoque
35 a iniciativas; pero, es tan grande y la revisión es tan grande, porque empezamos a revisar también
36 un tema de propósito, etcétera, que vamos a terminar esta semana. Lo que nosotros queremos
37 es, bueno, ya el viernes terminar todo este tema y, tal vez, don Marvin, reunirnos, no sé, todos
38 con la Junta Directiva, sacar un día para explicarles todo este tema de la estrategia y que ustedes
39 también, desde la Junta, revisarlo ahora que ya lo tenemos como ya con más enfoque,
40 planificado, etcétera, entonces, para buscar un día, que me parece importante que entre todos
41 valoremos el trabajo que se hizo”.

42 El director Arias Aguilar mencionó: “Claro, hago una propuesta, puede ser, entonces, en una
43 sesión que se busque que no esté muy cargada para poderle dedicar tiempo o buscar un día y
44 poder hacer una extraordinaria solamente para este tema estratégico”.

45 La señora Ulloa Villalobos dijo: “Sí, señor, entonces, ahí lo dejo en la mesa. Me parece importante
46 que sí tiene que ser presencial, porque es un tema demasiado rico, importante como para verlo
47 de forma virtual, lo más importante es que lo hagamos presencial”.

1 El director Arias Aguilar comentó: "Sí, eso sí, estoy totalmente de acuerdo de que sea presencial
2 y qué les parece si buscar, entonces, una sesión donde no haya muchos temas o si buscamos un
3 día aparte y solo ese tema".
4 El director Alvarado Delgado indicó: "Me parece, don Marvin, que el tema merece que le
5 dediquemos todo el tiempo posible, ojalá que no tengamos ni un solo tema adicional, solo ese
6 para dedicarnos en todo: mente, corazón y alma a ver el asunto".
7 El director Arias Aguilar dijo: "Sí, para dedicarle todo el tiempo necesario, entonces, tal vez, doña
8 Rosa, si coordina con doña Cinthia y buscamos ahí una en que se pueda acomodar y dedicarle a
9 ese tema, nada más, una extraordinaria".
10 La señora Ulloa Villalobos mencionó: "Sí, señor, y aquí tal vez lo importante, si se lograra, nosotros
11 lo estamos haciendo en un espacio muy bonito, que es ahí en el Bougainvillea y yo creo que en
12 este tema, como hay que ver y pensar, esos espacios le ayudan a uno muchísimo".
13 El director Arias Aguilar afirmó: "Sí, claro".
14 La señora Ulloa Villalobos mencionó: "Entonces, la idea es verlo... Nosotros podríamos coordinar
15 y vemos el día, y lo coordinamos".
16 El director Arias Aguilar indicó: "Sí, claro".
17 El director Arias Porras expresó: "Ahí me queda perfecto".
18 El director Alvarado Delgado dijo: "A mí también me queda muy fácil".
19 La señora Ulloa Villalobos señaló: "Vieras que espacio más bonito nos están dando, ahí lo pongo
20 en la mesa, porque creo que se merece toda la atención, como lo habíamos trabajado en alguna
21 oportunidad, no sé si usted se acuerda, don Marvin, que también salimos un poco del Banco a
22 revisar todo este tema que ya, prácticamente, nosotros hemos trabajado muchísimo la semana
23 pasada y esta semana, y la idea es verlo previamente con ustedes en esta sesión y articularlo".
24 El director Arias Aguilar mencionó: "Perfecto".

25 **Resolución**

26 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** instruir a la Secretaría General para que
27 coordine con la Administración la programación de una sesión extraordinaria de Junta Directiva
28 General a fin de abordar ampliamente el tema de la ejecución de iniciativas estratégicas que el
29 equipo gerencial ha estado trabajando, de conformidad con el comentario formulado por la
30 señora Rosaysella Ulloa Villalobos, gerente general a.i., en la parte expositiva del presente
31 artículo.

32 **Comuníquese** a Gerencia General.

33 (R.U.V.)

34 **ARTÍCULO 8.º**

35 Con respecto a los puntos restantes incorporados por la Gerencia General en el orden del día de
36 la presente sesión, la gerente general a.i., señora Rosaysella Ulloa Villalobos, realizó un breve
37 resumen durante el receso de la sesión, en el que se refirió a los temas que se detallan a
38 continuación: **i)** convenio de conectividad del Banco Nacional con Consejo de Seguridad Vial
39 (Cosevi) y estado del proceso de negociación sobre la licitación relacionada; **ii)** invitación para
40 participar en diversas charlas importantes relacionadas con fraude corporativo, transparencia y
41 corrupción, modelo de la Fiscalía, entre otros, que serán impartidas por personeros de la Fiscalía
42 de Probidad y Anticorrupción, el viernes 26 de abril del 2024, a las 9:00 a.m., y **iii)** resumen sobre
43 la situación presentada el 17 de abril del presente año asociada con el robo de 12 vehículos en
44 proceso de cobro judicial de un predio del Banco.

45 Una vez retomada la sesión y verificado el reinicio de la grabación, el director Arias Aguilar dijo:
46 "Entonces, recibimos la información de estos tres puntos de parte de la Gerencia. Muchas
47 gracias".

48 **SE DIPUSO: dar por recibida** la información de la Gerencia General sobre los siguientes asuntos:
49 **i)** convenio de conectividad del Banco Nacional con Consejo de Seguridad Vial (Cosevi); **ii)**
50 invitación para participar en diversas charlas que serán impartidas por personeros de la Fiscalía
51

1 de Probidad y Anticorrupción, el viernes 26 de abril del 2024, a las 9:00 a.m., y **iii)** resumen sobre
2 la situación presentada el 17 de abril del presente año asociada con el robo de 12 vehículos en
3 proceso de cobro judicial de un predio del Banco.

4 (R.U.V.)

5 ARTÍCULO 10.^o

6
7 La gerente general a.i., señora Rosaysella Ulloa Villalobos, presentó el resumen ejecutivo SGO-
8 057-2024, de fecha 18 de abril del 2024, emitido por la Subgerencia General de Operaciones, al
9 cual se adjunta el oficio DDH-172-2024 del 2 del mismo mes, suscrito por la señora Maritza
10 Fuentes Salas, directora de Desarrollo Humano, que anexa el **Informe Revocatoria de poderes**
11 **activos del personal del Banco Nacional**, para el período comprendido entre el 2009 y 2023, y
12 mediante el cual se solicita que, en un solo acto, se revoquen los poderes de los funcionarios
13 inactivos por salida de la institución, como parte de las acciones definidas en el oficio DDH-633-
14 2023, conocido por este órgano colegiado en el artículo 19.^o, sesión 12.671 del 12 de diciembre
15 del 2023, y en atención a lo recomendado en el informe de auditoría AG-F-02-2024, denominado
16 *Poderes y Firmas del Banco Nacional*.

17 Con la venia de la Presidencia, se integró a esta sesión la señora Maritza Fuentes Salas, directora
18 de Desarrollo Humano, con el fin de referirse al particular.

19 El director Arias Aguilar indicó: "Este nos lo iba a exponer don Jaime y doña Maritza. Doña
20 Rosaysella".

21 La señora Ulloa Villalobos comentó: "Muy rápido, don Marvin. Vamos a ver, ya con esto,
22 prácticamente, nos queda todo al día y ya ahora a empezar a aplicar todos los procedimientos
23 que se habían establecido. Cuando uno ve esto, por supuesto, esto no es de recibo; pero, aquí lo
24 importante era empezar, limpiar y empezar de cero".

25 El director Arias Porras señaló: "O.K., confiemos que así sea".

26 La señora Fuentes Salas dijo: "Buenas tardes".

27 El director Arias Aguilar respondió: "Buenas tardes. Adelante".

28 La señora Fuentes Salas expuso: "Gracias, don Marvin. Bueno, creo que doña Rosaysella adelantó
29 de qué se trataba. Con motivo de toda la revisión que se inició desde el año pasado, se hizo
30 también una revisión hacia atrás con la información de la que disponíamos. Todavía estamos en
31 proceso de que el Registro nos entregue una base de datos que podamos manipular, en el buen
32 sentido de la palabra, para poder ubicar al personal del Banco, porque la primera base que nos
33 dieron es de todo el país, incluye todas las instituciones y todas las empresas privadas que
34 pueden tener registrados poderes, así que lo que hicimos fue un proceso de revisión manual,
35 como se indica en el informe, de poco más de 1.900 personas y, con base en esto, revisamos todo
36 el personal que ya no colaboraba con nosotros, o sea, excolaboradores. De este proceso se
37 encuentran, como se detalla en la siguiente diapositiva, para el período 2009 al 2023, 237
38 personas que tienen todavía inscripciones en el Registro. Esta revisión, como les decía, se hizo
39 manual y fueron poderes que se otorgaron varios poderes a diversas personas durante mucho
40 tiempo, como se puede ver acá, desde el 2002, que fue lo que encontramos; así que verificamos
41 también con la Dirección Jurídica que no hubiera habido ningún tipo de incidente o se hubiera
42 presentado alguna situación, lo cual nos indicaron que así era y, por lo tanto, lo que procede
43 ahora es desinscribir estos poderes de las 237 personas, de los 1.933 que se revisaron. A partir
44 del 24, esta revocatoria ya se hace con citas de inscripción, lo cual facilita mucho el proceso,
45 porque para nosotros que administramos el proceso en la actualidad es más sencillo estar
46 entrando al Registro, verificando persona por persona y viendo qué poderes tiene inscritos, todos
47 los que correspondan, ya sin necesidad de ir a buscar el acuerdo en particular. Entonces, lo que
48 les traemos es el estado de este proceso y la solicitud, si lo tienen a bien, de que nos autoricen
49 en este acto la desinscripción de estos poderes que ya son de personal que no labora con la
50 organización. Nos encontramos, igual, revisando toda la población activa, para poder determinar
51 que no haya poderes que no corresponden a la posición actual, porque esa es otra situación,

1 tenemos una segregación de poderes que asigna diferentes facultades a los puestos,
2 dependiendo de qué se trate dentro de una misma oficina. Entonces, puede ser que un cajero
3 asume una posición de Asesor Bancario o de Supervisor Operativo durante un mes o una licencia,
4 se le otorga poder para ejercer ese puesto, se devuelve a la plataforma y está en ese proceso
5 continuo, lo cual también estamos revisando con el área de Arquitectura Empresarial para poder
6 definir con mayor exactitud hasta qué punto es que los diferentes puestos pueden moverse, sin
7 necesidad de que sea tan específico; pero, ese es un proceso en el que estamos ahorita para
8 poder depurar toda la base, todo el personal activo y evitar ya a futuro tener situaciones como
9 las que se nos presentaron".

10 El director Arias Aguilar apuntó: "Muchas gracias, doña Maritza. ¿Alguna observación?".

11 La señora Fuentes Salas contestó: "Para servirles".

12 El director Arias Aguilar señaló: "Doña Maricela".

13 La directora Alpízar Chacón comentó: "Gracias, don Marvin. Tal vez una duda, doña Maritza, para
14 que me aclare".

15 La señora Fuentes Salas respondió: "Sí, señora".

16 La directora Alpízar Chacón continuó: "Usted indicó que la manera de revisar los poderes, bueno,
17 me imagino que ingresan a Registro con la cédula de la persona y así ven las citas del poder. ¿No
18 manejamos un inventario de poderes interno?".

19 La señora Fuentes Salas expresó: "Del 2017 hacia atrás, en realidad, del 2023 hacia atrás no tan
20 detalladamente, porque la gestión estaba a cargo de cada jefatura, entonces, la jefatura era la
21 que registraba o notificaba que se hiciera el proceso de otorgamiento de cambio de poderes. Ya
22 desde Desarrollo Humano sí manejamos una base de datos; pero, hay poderes que se dieron
23 hace mucho tiempo, que no están en los registros desde que se asumió esa función, entonces,
24 estamos depurándolo contra los datos del Registro. Ya hora sí vamos a contar con algo".

25 La directora Alpízar Chacón preguntó: "¿Y esos poderes se otorgaban ante nuestros notarios
26 institucionales?".

27 La señora Fuentes Salas contestó: "Sí, señora, el trámite de Registro es en el área de notarios".

28 La directora Alpízar Chacón externó: "O.K., bueno, sí, yo creo que es muy importante poder llevar
29 ese inventario interno. Creo que es un tema de orden y tenemos todas las herramientas para
30 poder mantenerlo al día y, ojalá, entonces, ya con este proceso que se ha hecho se logre
31 enmendar y mantener el orden, establecer un procedimiento, porque no es tan retador, me
32 parece que es algo que es mero orden. Gracias, doña Maritza".

33 La señora Fuentes Salas dijo: "Sí, señora, para servirle".

34 El director Arias Aguilar apuntó: "Gracias. Don Jaime, ¿usted pidió la palabra?".

35 El señor Murillo Víquez manifestó: "Es que ya lo refirió Maritza; pero, era para contarles eso, que
36 antes el proceso lo gobernaba otra área, don Marvin, entonces, una vez que se hicieron estos
37 ajustes, se logró implementar todo esto, además de darle gobierno, todas estas mejoras y se
38 aceleró mucho para finales del año, cuando vimos aquí aquel tema en Junta Directiva y eso hizo
39 que se acelerara muchísimo todo este proceso. Era eso nada más, don Marvin".

40 El director Arias Aguilar señaló: "O.K., muchas gracias. Doña Montserrat".

41 La directora Buján Boza opinó: "Gracias. Bueno, a mí me parece que está bien esta
42 recomendación de hacer la revocatoria de poderes; pero, para mí falta algo más que nos asegure
43 que esto lo vamos como a revisar o que alguien lo va a controlar o que se va a establecer un
44 procedimiento, porque no existe. No sé en qué estado está la construcción de un procedimiento,
45 si el área de Control Interno debería de revisar esto periódicamente y no solo el dueño del
46 proceso, porque es un área muy delicada y el informe nos muestra muchos años atrás de
47 incumplimiento. Entonces, a mí me gustaría agregar o proponer que se agregue algo adicional en
48 el acuerdo, en el sentido de que haya otra área, creo que podría ser Control Interno, me disculpan
49 si no es, que nos pueda validar que este proceso se construya y se cumpla".

50 El director Arias Aguilar indicó: "Don Ricardo".

1 El señor Araya Jiménez dijo: "Gracias, don Marvin. No, nada más reiterar que, efectivamente, en
2 el informe nuestro se había indicado en su oportunidad que no había un inventario unificado de
3 estos poderes. De hecho, a nosotros se nos dificultó mucho en su momento, cuando hicimos el
4 trabajo, llegar a obtener todo ese inventario, porque, efectivamente, cada área lleva como un
5 trámite muy separado, no hay una trazabilidad integral de todo el proceso. Esto se acrecentó
6 también allá por el 2017, una cosa así, cuando las zonas comerciales también gestionaban los
7 poderes de manera más descentralizada, y creo que lo que habla doña Maricela iba inmerso en
8 la recomendación que nosotros hicimos, creo que no es esta que venía acá en el informe, sino
9 era otra, de establecer primero todo el flujo de proceso del tema de poderes, definiendo
10 responsabilidades y también en eso está la consulta que se hizo a la Procuraduría, para ver si este
11 tema se puede delegar a la Administración, para que las etapas y para que las áreas que
12 intervienen en el mismo se reduzca y sea mejor controlado".

13 El director Arias Aguilar mencionó: "Gracias, don Ricardo. Doña Maritza, adelante".

14 La señora Fuentes Salas comentó: "Gracias, don Marvin. Como bien indica don Ricardo,
15 efectivamente, con base en este informe, introdujimos también nuevas mejoras. Estamos
16 automatizando, para decirlo de alguna manera, digitalizando el proceso de trazabilidad también,
17 con todas las partes interesadas, porque era uno de los temas dónde estaba cada uno de los
18 trámites que había que hacer; entonces, ahora ya lo vamos a tener con este gobierno,
19 involucrando a las partes y con una trazabilidad que nos permita tanto atender la sugerencia de
20 doña Montserrat como la de doña Maricela. Como les decía, igual, en este proceso de revisión
21 hemos optado por revisar las 5.200 personas que tenemos activas y estamos terminando de
22 revisar a todo el personal, por los movimientos entre puestos principalmente, lo cual podría
23 implicar en algún momento que tengamos personas activas ejerciendo un puesto, pero que
24 tuvieron poderes asignados en algún momento, que ahora lo podríamos tramitar bajo esta
25 modalidad de las inscripciones y no de los acuerdos respectivos, y esperando a la respuesta de la
26 Procuraduría; pero, es parte de las sugerencias de la Auditoría y con lo cual estamos ya
27 comprometidos con un plan de acción, incluso, para poder ejecutarlo lo más pronto posible".

28 El director Arias Aguilar señaló: "Doña Kattia".

29 La señora Ramírez González expresó: "Bueno, siguiendo la recomendación de doña Montserrat,
30 esto implica actualizar o generar un procedimiento para que ahora incorpore todas estas mejoras
31 que acá se están comentando y, con base en eso, entonces, nosotros, tanto desde la parte de
32 Riesgo como de Control Interno, entonces, nos aseguramos para que estén esos puntos de
33 control y sean revisados durante las visitas".

34 El director Arias Aguilar acotó: "Sí, y al estar centralizado facilita la labor tanto de Control Interno
35 como de la Auditoría para revisar estos procedimientos, claro. Don Jaime".

36 La señora Ramírez González apuntó: "Así es".

37 El señor Murillo Víquez manifestó: "Don Marvin, les iba a ofrecer; pero, no sé qué le parece, si,
38 más bien, en atención al informe de Auditoría, que es más integral y hay recomendaciones para
39 diferentes áreas y que atienden las preocupaciones, más bien, si a usted le parece, nos generan
40 un encargo para que les traigamos aquí o el plan de acción o ya la atención del informe; pero,
41 digamos que eso sería tal vez en uno o dos meses, o, si es el plan de acción, podría ser ya en un
42 par de semanas, como gusten, don Marvin; pero, podríamos hacerlo de esa forma y podrían ver
43 todo lo que hemos hecho. No sé si le parece".

44 El director Arias Aguilar contestó: "Me parece muy bien el plan de acción. ¿Qué les parece a los
45 miembros de Junta Directiva?".

46 Los directivos estuvieron de acuerdo.

47 La directora Buján Boza observó: "De acuerdo, solo que insisto que, de vez en cuando de alguna
48 manera periódica, como dice Kattia, no sé, una vez al año, de ahora en adelante, se mantenga la
49 revisión para que no se acumulen tantos años".

50 El director Arias Aguilar acentuó: "Pero, eso vendría en el plan de acción ahora y ya en el
51 procedimiento".

1 La directora Alpízar Chacón apuntó: "Perdón, don Marvin. Yo me quedé un poco confundida,
2 entonces, porque yo entendía que esto era producto del informe que había emitido la Auditoría
3 en su momento, que, a su vez, también tenía relación con la conversación que habíamos tenido
4 en Junta Directiva. Yo entendía que todo esto era para generar un sistema organizado de no solo
5 revisar, sino, en adelante, organizar; pero, sin lugar a duda, entonces, hay que secundar esa
6 moción o esa solicitud de que tiene que llevarse, sin lugar a duda, un orden y, además, el orden
7 tiene que ser revisado o auditado o controlado por los órganos pertinentes, porque, sin lugar a
8 duda, no hacemos nada haciendo esto hoy y dentro de seis meses otra vez está todo disperso y
9 por diferentes oficinas, entonces, es importante seguir esa línea de orden, proceso, revisión y
10 todo lo demás. Yo entendía que así se desprendía del informe que nos había presentado la
11 Auditoría en su momento".

12 El director Arias Aguilar resaltó: "Tiene toda la razón, doña Maricela, porque aquí es la solicitud
13 de un punto específico, me parece, que es la solicitud de un punto específico del informe de
14 Auditoría, entonces, por eso es necesario que venga el plan de acción que ya contempla todo lo
15 demás, por eso me parece muy bien la propuesta de don Jaime. Doña Rosaysella".

16 La señora Ulloa Villalobos indicó: "Efectivamente, vamos a ver, de todo ese plan de acción este
17 es un punto específico que nos ha costado muchísimo ordenar, porque vean que aquí tenemos
18 cuestiones de años atrás; pero, sí existe todo un plan, un procedimiento que están trabajando,
19 que se los vamos a traer, entonces, en la próxima; pero, esto es el punto específico propiamente
20 de la revisión y de la revocatoria de esos poderes que están activos y que no deberían de estar
21 activos".

22 El director Arias Aguilar contestó: "Exacto. Y, entonces, mejor que todo lo demás venga en el plan
23 de acción, porque esto es un punto específico, o sea, es muy parcial, y, entonces, que venga ya
24 integral, como respuesta del informe completo de auditoría, si les parece, y, entonces, lo
25 tomamos en firme para que puedan trabajar de una vez. ¿Les parece y en firme?".

26 Los directivos manifestaron estar de acuerdo.

27 El director Arias Aguilar agregó: "Gracias".

28 La señora Vega Arias consultó: "Perdón, don Marvin, y ¿en qué plazo?".

29 El director Arias Porras respondió: "¿Don Jaime ofrecía dos semanas?".

30 El señor Murillo Víquez indicó: "Sí, es que el plan de acción, de hecho, ya lo trabajamos, don
31 Marvin, y hemos venido avanzando, porque ya tuvimos que haberlo hecho por el informe de
32 Auditoría; entonces, les presentamos el plan, lo que llevamos hasta el momento y dónde se
33 atienden las demás acciones, por supuesto".

34 El director Arias Aguilar preguntó: "Entonces, es factible en dos semanas, perfecto. Entonces,
35 pongamos las dos semanas y, por eso, en firme. Gracias".

36 La señora Fuentes Salas expresó: "Para servirles, buenas tardes, que estén muy bien. Hasta
37 luego".

38 El director Arias Aguilar concluyó: "Buenas tardes, Maritza, muchas gracias".

39 La señora Fuentes Salas contestó: "Para servirles". De seguido, doña Maritza dejó de participar
40 en la sesión.

41 **Resolución**

42 Considerando: **i)** la solicitud de la Administración, presentada mediante el resumen ejecutivo
43 SGO-057-2024, de fecha 18 de abril del 2024, emitido por la Subgerencia General de
44 Operaciones, y **ii)** los comentarios de los señores directores expresados en la parte deliberativa
45 de este artículo, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: 1) aprobar el**
46 **Informe de Revocatoria de poderes activos del personal del Banco Nacional**, para el período
47 comprendido entre el 2009 y 2023, anexo al oficio DDH-172-2024 del 2 de abril del presente año,
48 suscrito por la señora Maritza Fuentes Salas, directora de Desarrollo Humano, mediante el cual
49 se solicita que, en un solo acto, se proceda a revocar los poderes del personal que ya no forma
50 parte de la población bancaria activa de la entidad. **2) Revocar**, en consecuencia, los poderes
51 otorgados a los siguientes funcionarios, de acuerdo con lo detallado a continuación: **I) CASA**

1 **MATRIZ: i) Abraham Carias Mora**, cédula de identidad 1-0490-0140, cita de inscripción 537-
2 11781-1-7; **ii) Alan David Cambronero Arce (CC Allan Cambronero Arce)**, cédula de identidad 1-
3 1031-0971, cita de inscripción 2013-211983-1-1; **iii) Alejandro Gómez Picado**, cédula de
4 identidad 1-0516-0155, cita de inscripción 366-12838-1-3; **iv) Alex Jiménez Díaz**, cédula de
5 identidad 1-0500-0352, cita de inscripción 550-12854-1-5; **v) Alexander de Jesús Henriquez**
6 **Araya**, cédula de identidad 1-0707-0113, citas de inscripción 567-85232-1-33 y 567-85232-1-34;
7 **vi) Ana Ligia Leiva Escalante**, cédula de identidad 1-0611-0416, cita de inscripción 2013-225978-
8 1-1; **vii) Andrey Miguel Quirós Corrales**, cédula de identidad 1-0982-0583, cita de inscripción
9 576-96590-1-22; **viii) Bismarck Calcano Espeleta**, cédula de identidad 1-0450-0270, cita de
10 inscripción 2010-237381-1-19; **ix) Carlos Martin León Álvarez**, cédula de identidad 6-0220-0540,
11 cita de inscripción 2013-77056-1-10; **x) Christian Alexander Salazar Rojas**, cédula de identidad
12 1-0878-0031, citas de inscripción 460-15620-1-8 y 531-18066-1-7; **xi) Cristy Vanessa Monge**
13 **Pereira**, cédula de identidad 1-1214-0973, cita de inscripción 2017-547993-1-5; **xii) Fernando**
14 **Miguel Chamorro Mora**, cédula de identidad 2-0513-0809, cita de inscripción 578-24528-1-7;
15 **xiii) Gerardo Soto Chanto**, cédula de identidad 1-1131-0331, cita de inscripción 2009-49503-1-
16 13; **xiv) Gino Romano Sciamarelli Arias**, cédula de identidad 1-0589-0581, cita de inscripción
17 2013-267742-1-7; **xv) Giovanni Enrique Rodríguez Céspedes**, cédula de identidad 1-0696-0638,
18 cita de inscripción 2013-125485-1-8; **xvi) Giovanny Antonio Matarrita Ruiz**, cédula de identidad
19 5-0259-0421, cita de inscripción 498-16491-1-6; **xvii) Gretel Cecilia Sánchez Serrano (CC Gretel**
20 **Sánchez Serrano**), cédula de identidad 3-0288-0168, cita de inscripción 574-95819-1-9; **xviii) Guillermo Aguilar Murillo**, cédula de identidad 1-0486-0588, cita de inscripción 531-18066-1-12;
21 **xix) Heisman Reiner Brenes Quesada**, cédula de identidad 6-0300-0580, citas de inscripción
22 2012-362168-1-6 y 2019-688935-1-18; **xx) Jimmy Fernando Arias Quiel**, cédula de identidad 1-
23 0901-0935, citas de inscripción 2013-225978-1-4 y 540-5872-1-9; **xxi) Johnny Gerardo Quirós**
24 **Quintero**, cédula de identidad 1-0611-0359, cita de inscripción 2016-138989-1; **xxii) Jorge**
25 **Eduardo de los Ángeles Bonilla Lorenzo**, cédula de identidad 6-0166-0416, citas de inscripción
26 2016-390459-1-21 y 2016-390459-1-22; **xxiii) Jose Alberto García Moya**, cédula de identidad 2-
27 0343-0076, cita de inscripción 2013-245800-1-9; **xxiv) José Fernán Hernández Bolaños**, cédula
28 de identidad 4-0137-0163, cita de inscripción 577-86886-1-18; **xxv) José Norberto Peña Campos**,
29 cédula de identidad 2-0392-0180, cita de inscripción 2020-268350-1-10; **xxvi) Juan Carlos**
30 **Corrales Salas**, cédula de identidad 1-0481-0093, cita de inscripción 572-84195-1-1; **xxvii) Laura**
31 **Gabriela Madriz Martínez**, cédula de identidad 1-0892-0485, citas de inscripción 2011-178961-
32 1-2 y 507-13239-1-7; **xxviii) Luis Alonso García Gutiérrez**, cédula de identidad 1-0792-0092, citas
33 de inscripción 2011-127953-1-1, 466-10632-1-31 y 576-96620-1-23; **xxix) Luis Gilberto del**
34 **Carmen Valverde Jiménez**, cédula de identidad 1-0575-0546, cita de inscripción 2017-547993-1-
35 2; **xxx) Manffred Solís Barquero**, cédula de identidad 1-0772-0842, citas de inscripción 548-
36 10512-1-10 y 552-15501-1-2; **xxxi) Marcos Ulises Amador Tenorio**, cédula de identidad 1-0467-
37 0319, cita de inscripción 2018-98629-1-1; **xxxii) Marvin González León**, cédula de identidad 1-
38 0450-0235, citas de inscripción 2013-77056-1-10 y 549-11760-1-12; **xxxiii) Natalia Rojas Varela**,
39 cédula de identidad 2-0708-0624, cita de inscripción 2022-72236-1-1; **xxxiv) Olman Antonio del**
40 **Socorro Quirós Ballesteros**, cédula de identidad 3-0266-0975, cita de inscripción 2016-138989-1;
41 **xxxv) Oscar Gerardo Leitón Arias**, cédula de identidad 1-0585-0320, cita de inscripción 532-396-
42 1-6; **xxxvi) Rafael Antonio Córdoba Rojas**, cédula de identidad 4-0133-0821, citas de inscripción
43 2018-98629-1-4 y 498-16489-1-5; **xxxvii) Ramón de Jesús Porras Quirós**, cédula de identidad 1-
44 0597-0041, cita de inscripción 573-27162-1-6; **xxxviii) Ricardo Felipe Quiroz Quiróz**, cédula de
45 identidad 1-1681-0922, cita de inscripción 2022-72236-1-1; **xxxix) Santiago Francisco Salas**
46 **Borbón**, cédula de identidad 1-1001-0051, cita de inscripción 2010-237381-1-20; **xli) Sergio**
47 **Bernal Zeledón Chinchilla**, cédula de identidad 1-0627-0722, cita de inscripción 2014-145347-1-
48 19; **xlii) Shirley Vanessa Marín Lizano**, cédula de identidad 1-0987-0309, cita de inscripción 2013-
49 101177-1-11; **xliii) Wilberth Enrique de Jesús Salazar Araya**, cédula de identidad 1-0706-0993,
50 citas de inscripción 2013-312953-1-19 y 576-96595-1-20; **xliii) Yuliana Ortiz Montero (CC Yuliana**

1 **Montero Mejías**), cédula de identidad 2-0727-0684, cita de inscripción 2016-627948-1-20. **II)**
2 **ZONA COMERCIAL ALAJUELA NORTE: i) Adrián Arias Murillo**, cédula de identidad 2-0438-0905,
3 citas de inscripción 2013-331930-1-16 y 570-83769-1-68; **ii) Adrián Fonseca López**, cédula de
4 identidad 3-0349-0419, cita de inscripción 2020-317222-1-5; **iii) Ana Gabriela Morera Álvarez**,
5 cédula de identidad 2-0514-0203, cita de inscripción 2012-6273-1-2; **iv) Benedicto Piedra**
6 **Chacón**, cédula de identidad 2-0298-0673, cita de inscripción 548-18179-1-14; **v) Breiner Mayid**
7 **Carmona González (CC Breitner Carmona González)**, cédula de identidad 2-0546-0653, citas de
8 inscripción 2018-655890-1-5 y 2018-655890-1-6; **vi) Cinthya Gabriela Umaña Matamoros**,
9 cédula de identidad 1-0969-0791, cita de inscripción 470-8286-1-9; **vii) David Rodríguez**
10 **Espinoza**, cédula de identidad 6-0178-0843, cita de inscripción 466-10632-1-47; **viii) Edgar**
11 **Alfonso Sandoval Camacho**, cédula de identidad 1-1475-0098, citas de inscripción 2017-547993-
12 1-13 y 2018-98629-1-5; **ix) Elías Albán de Jesús Sánchez Hernández**, cédula de identidad 4-0124-
13 0322, cita de inscripción 2014-145347-1-17; **x) Elsa Amable de Jesús Villalobos Rojas**, cédula de
14 identidad 1-0776-0760, citas de inscripción 2013-331930-1-35 y 567-85232-1-16; **xi) Esteban**
15 **Mariano Arguedas Arguedas**, cédula de identidad 2-0523-0542, cita de inscripción 2015-174972-
16 1-3; **xii) Javier Hidalgo Herrera**, cédula de identidad 2-0333-0336, cita de inscripción 457-2566-
17 1-2; **xiii) Jimmy Cesar Briceño Gómez**, cédula de identidad 5-0300-0840, citas de inscripción 498-
18 16490-1-13 y 575-33034-1-4; **xiv) Johnny Humberto Alfaro Alfaro**, cédula de identidad 2-0344-
19 0966, citas de inscripción 498-16490-1-1 y 513-1471-1-1; **xv) Jorge Emilio Castro Ortiz**, cédula de
20 identidad 2-0431-0950, citas de inscripción 2017-803104-1-16, 466-10632-1-49 y 548-18179-1-
21 6; **xvi) José Alberto Gerardo Rodríguez Vargas**, cédula de identidad 4-0129-0793, cita de
22 inscripción 477-5514-1-1; **xvii) Katherine Vanessa Castro Cerdas**, cédula de identidad 1-1377-
23 0519, cita de inscripción 2012-69852-1-4; **xviii) Luis Alfredo Arce Castro**, cédula de identidad 2-
24 0372-0726, cita de inscripción 498-16490-1-5; **xix) Lusbin Martín Duarte Gómez**, cédula de
25 identidad 5-0289-0965, cita de inscripción 504-13239-1-1; **xx) Mario Antonio de Jesús Roa**
26 **Gutiérrez**, cédula de identidad 1-0534-0955, citas de inscripción 2013-244173-1-1, 2013-77056-
27 1-8 y 2013-77056-1-9; **xxi) Maryan Lizette Zúñiga Artavia**, cédula de identidad 2-0706-0821, cita
28 de inscripción 2018-98629-1-7; **xxii) Mónica Sofía Marín Cordero**, cédula de identidad 3-0478-
29 0143, cita de inscripción 2021-459867-1-5; **xxiii) Orlando Alberto Chinchilla Mora**, cédula de
30 identidad 2-0528-0178, cita de inscripción 548-18179-1-3; **xxiv) Oscar Mario Alpízar Murillo**,
31 cédula de identidad 2-0367-0036, cita de inscripción 470-8286-1-3; **xxv) Oscar Mario Barrantes**
32 **Villalobos**, cédula de identidad 1-1252-0548, cita de inscripción 2013-245800-1-23; **xxvi) Ronald**
33 **Alberto Sandoval Montoya**, cédula de identidad 2-0386-0527, citas de inscripción 466-10632-1-
34 45 y 548-18179-1-7; **xxvii) Rose Marie Vélez Alfaro**, cédula de identidad 9-0105-0043, citas de
35 inscripción 2009-122246-1-2 y 577-44160-1-1; **xxviii) Stephanie María Venegas Salas**, cédula de
36 identidad 2-0681-0227, cita de inscripción 2015-433569-1-17; **xxix) Tatiana María Murillo**
37 **Gutiérrez**, cédula de identidad 2-0726-0662, cita de inscripción 2018-98629-1-6; **xxx) Verónica**
38 **María Torres Salas**, cédula de identidad 2-0675-0132, cita de inscripción 2015-174972-1-3; **xxxi)**
39 **Víctor Julio Castro Obando**, cédula de identidad 2-0489-0565, cita de inscripción 2016-138989-
40 1; **xxxii) Wadner Antonio González Hernández**, cédula de identidad 2-0430-0243, cita de
41 inscripción 482-16371-1-3; **xxxiii) Warner de los Ángeles Villalobos Badilla**, cédula de identidad
42 2-0478-0397, cita de inscripción 498-46490-1-10; **xxxiv) Yul Byron Álvarez Martínez**, cédula de
43 identidad 2-0445-0748, cita de inscripción 2013-46149-1-2. **III) ZONA COMERCIAL CARTAGO: i)**
44 **Alexander Antonio Barrios Hernández (CC Alex Barrios Hernández)**, cédula de identidad 3-0324-
45 0646, cita de inscripción 569-33589-1-13; **ii) Alexander Vinicio de Cubero Valerio**, cédula de
46 identidad 1-0723-0041, citas de inscripción 2014-131168-1-17 y 550-18536-1-3; **iii) Álvaro**
47 **Antonio de la Trinidad Zúñiga Meoño**, cédula de identidad 3-0250-0107, citas de inscripción
48 2013-337566-1-24 y 417-4659-1-1; **iv) César Alonso Mora Pérez**, cédula de identidad 3-0481-
49 0032, cita de inscripción 2023-177087-1-4; **v) Daniela María Calderón Solórzano**, cédula de
50 identidad 1-1275-0998, cita de inscripción 2016-433388-1-1; **vi) Dayan Melania Abarca Brenes**,
51 cédula de identidad 3-0441-0640, cita de inscripción 2023-392941-1-31; **vii) Iván Federico**

1 **D'Avanzo Calderón**, cédula de identidad 3-0322-0017, cita de inscripción 561-15832-1-9; **viii)**
2 **Jesús Antonio Solano González**, cédula de identidad 3-0227-0637, cita de inscripción 559-13519-
3 1-8; **ix) Joan Manuel Gutiérrez Calvo**, cédula de identidad 3-0335-0879, cita de inscripción 576-
4 96595-1-6; **x) Juan José Mora Sanabria**, cédula de identidad 1-0701-0645, cita de inscripción 454-
5 10188-1-3; **xi) Luis Diego Madriz Quirós**, cédula de identidad 1-0914-0920, citas de inscripción
6 2013-298218-1-2 y 2013-337566-1-23; **xii) Marjorie de los Ángeles Castro Barrantes**, cédula de
7 identidad 3-0351-0392, citas de inscripción 2009-310178-1-3 y 511-12312-1-6; **xiii) Noilyn8 Mariana Naranjo Gamboa**, cédula de identidad 3-0432-0819, cita de inscripción 2019-395320-
9 1-13; **xiv) Ricardo Alexander Cartín Mora**, cédula de identidad 3-0396-0805, cita de inscripción
10 577-44160-1-1; **xv) Ronald Mauricio Vargas Brenes**, cédula de identidad 1-1482-0196, cita de
11 inscripción 2016-138996-1-7; **xvi) Wenceslao José De la O Cordero**, cédula de identidad 3-0339-
12 0715, citas de inscripción 2010-237381-1-14 y 2014-17196-1-5; **xvii) Yensi Vanessa Ramírez13 Alvarado**, cédula de identidad 3-0331-0594, citas de inscripción 2010-237381-1-15, 467-9651-1-
14 4 y 467-9651-1-9. **IV) ZONA COMERCIAL HEREDIA LIMÓN:** **i) Noé Eliseo Umaña Gutiérrez**, cédula
15 de identidad 7-0159-0816, cita de inscripción 2011-288070-1-5; **ii) Ana Paula Villalobos16 Castellón**, cédula de identidad 7-0139-0478, cita de inscripción 2013-211983-1-15; **iii) Ana Yarith17 Acosta Cortés**, cédula de identidad 1-1198-0857, citas de inscripción 2010-144916-1-14 y 2010-
18 237381-1-10; **iv) Andrey Fernández Ugalde**, cédula de identidad 7-0143-0733, citas de
19 inscripción 2013-244169-1-1 y 2018-759871-1-14; **v) Bernardita de los Ángeles Alvarado Loría**,
20 cédula de identidad 1-0950-0313, cita de inscripción 2013-244169-1-21; **vi) Carlos Enrique Rafael21 López Brenes**, cédula de identidad 6-0163-0206, cita de inscripción 2012-88119-1-9; **vii) Carolina22 Elizabeth Galdámez Tobar**, cédula de identidad 1-1179-0745, cita de inscripción 578-24530-1-5;
23 **viii) Eduardo Miguel Benito Trejos Benavides**, cédula de identidad 9-0041-0879, citas de
24 inscripción 498-16490-1-1 y 513-1471-1-1; **ix) Eugenio Asdrúbal Álvarez Peña**, cédula de
25 identidad 5-0192-0332, citas de inscripción 2013-312953-1-14 y 561-15832-1-31; **x) Fabián26 David Campos Navarro**, cédula de identidad 1-1404-0685, citas de inscripción 2017-547993-1-
27 30 y 2018-98629-1-16; **xi) Francini Alejandra Hidalgo Madrigal**, cédula de identidad 1-1162-
28 0290, cita de inscripción 2016-347481-1-14; **xii) Francisco María de Jesús Álvarez Venegas**,
29 cédula de identidad 5-0177-0192, citas de inscripción 2016-138989-1 y 577-98352-1-49; **xiii) Franco30 Samuel Chavarría Blackwood**, cédula de identidad 1-1525-0089, cita de inscripción 2018-
31 546650-1-42; **xiv) Germán Guillermo de la Cruz Rivera Arce**, cédula de identidad 1-0527-0939,
32 citas de inscripción 2012-354266-1-2, 2016-138989-1-2, 2018-759871-1-10 y 496-7913-1-17; **xv) Hazel33 Andrea Zúñiga Ocampo**, cédula de identidad 1-1207-0766, cita de inscripción 2016-
34 347481-1-1; **xvi) Héctor Isaac del Dul Porras Cruz**, cédula de identidad 1-0538-0612, cita de
35 inscripción 2014-145347-1-21; **xvii) Heiner Mauricio Corrales Jara**, cédula de identidad 1-1223-
36 0918, cita de inscripción 2013-244169-1-11; **xviii) Hellen Patricia Araya Méndez**, cédula de
37 identidad 1-0983-0609, citas de inscripción 2010-144916-1-17 y 513-1457-1-1; **xix) José Jacinto38 Medrano Cruz**, cédula de identidad 5-0254-0313, citas de inscripción 476-8499-1-1 y 577-13498-
39 1-2; **xx) Juan Carlos de los Ángeles Chavarría Vindas**, cédula de identidad 7-0097-0003, cita de
40 inscripción 2016-627948-1-24; **xxi) Juan Carlos Suárez Arce**, cédula de identidad 1-0632-0584,
41 cita de inscripción 2010-144916-1-17; **xxii) Katherine Abigail Oviedo Núñez**, cédula de identidad
42 4-0205-0428, cita de inscripción 2015-7392-1-1; **xxiii) Luis Diego Robles Chacón**, cédula de
43 identidad 7-0116-0043, cita de inscripción 550-18539-1-2; **xxiv) Manuel Antonio Bolaños Rojas**,
44 cédula de identidad 7-0074-0519, cita de inscripción 466-10632-1-60; **xxv) Marcos Antonio45 Martínez Hernández**, cédula de identidad 7-0111-0799, cita de inscripción 2013-77056-1-3; **xxvi) Maricruz46 González Chaves**, cédula de identidad 1-1389-0171, cita de inscripción 2018-546650-
47 1-27; **xxvii) Mario Alberto Araya Orozco**, cédula de identidad 1-1033-0101, citas de inscripción
48 2012-166104-1-5, 2013-312953-1-59 y 531-18066-1-6; **xxviii) Mario Alexander Guzmán49 Prendas**, cédula de identidad 3-0331-0115, cita de inscripción 2011-126714-1-15; **xxix) Marjorie50 María Vega Leitón**, cédula de identidad 2-0536-0500, cita de inscripción 574-95819-1-2; **xxx) Marlon51 José Cruz Villalobos**, cédula de identidad 2-0707-0371, cita de inscripción 2020-214014-

1 1-14; **xxxi) Marvin Antonio País Mata**, cédula de identidad 7-0136-0869, cita de inscripción 2018-
2 759871-1-19; **xxxii) Mauricio Martin Corrales Salas**, cédula de identidad 1-0653-0791, citas de
3 inscripción 2013-331939-1-8 y 549-11760-1-2; **xxxiii) Nickol Antonio Arroyo Hernández**, cédula
4 de identidad 1-1358-0653, cita de inscripción 2021-264768-1-6; **xxxiv) Óscar Gerardo del**
5 **Socorro Murillo Vargas**, cédula de identidad 4-0126-0425, citas de inscripción 2011-126714-1-
6 16, 2011-156826-1-8 y 2019-688935-1-26; **xxxv) Rafael Ángel Arroyo Aguilar**, cédula de
7 identidad 2-0510-0886, cita de inscripción 576-96595-1-3; **xxxvi) Ramón Eduardo Bolaños**
8 **Marchena**, cédula de identidad 1-0570-0121, cita de inscripción 2009-269538-1-3; **xxxvii) Roberto**
9 **Antonio Arroyo Murillo**, cédula de identidad 1-0994-0329, cita de inscripción 2012-
10 6289-1-1; **xxxviii) Sergio Jafet Gudiel Mendoza**, cédula de identidad 7-0139-0397, cita de
11 inscripción 2019-395320-1-25; **xxxix) Sheila Amalia Hanson Josephs**, cédula de identidad 7-
12 0108-0722, cita de inscripción 578-24533-1-6; **xli) Vivianna Patricia Villalobos Valverde**, cédula
13 de identidad 4-0177-0001, cita de inscripción 2010-75867-1-2; **xlii) Walter Gerardo de los**
14 **Ángeles Salazar Hernández**, cédula de identidad 4-0139-0067, cita de inscripción 531-18069-1-
15 1. **V) ZONA COMERCIAL PUNTARENAS-GUANACASTE:** **i) Alejandra Gabriela Álvarez Rodríguez**,
16 cédula de identidad 5-0349-0927, cita de inscripción 2012-233507-1-7; **ii) Álvaro de los Ángeles**
17 **Madrigal Astúa (CC Álvaro Wilson Madrigal Astúa)**, cédula de identidad 1-0645-0038, cita de
18 inscripción 2014-59881-1-7; **iii) Álvaro Roberto Cortés Álvarez**, cédula de identidad 6-0442-0551,
19 cita de inscripción 2022-72217-1-1; **iv) Aracelly del Milagro González Sánchez**, cédula de
20 identidad 6-0358-0143, cita de inscripción 2017-547993-1-33; **v) Billy Francisco Irias Rosales**,
21 cédula de identidad 6-0360-0963, cita de inscripción 2017-547993-1-41; **vi) Carlos Luis de Jesús**
22 **Jiménez Arrieta**, cédula de identidad 5-0153-0216, cita de inscripción 465-4217-1-2; **vii) Carlos**
23 **Miguel Estrada Angulo**, cédula de identidad 5-0285-0270, citas de inscripción 2012-6289-1-5,
24 2013-331930-1-32 y 547-2857-1-3; **viii) Christian Fabricio Arias Anchia**, cédula de identidad 5-
25 0390-0352, cita de inscripción 2022-153848-1-11; **ix) Daniel Rodrigo Salazar Gutiérrez**, cédula
26 de identidad 1-1318-0056, cita de inscripción 2022-224124-1-14; **x) Édgar Alexis Villafuerte**
27 **Villarreal**, cédula de identidad 5-0210-0971, citas de inscripción 2010-144916-1-26 y 2010-
28 75862-1-5; **xi) Eric Marino Paniagua Vásquez (CC Erick Marino Paniagua Vásquez)**, cédula de
29 identidad 1-0784-0854, citas de inscripción 2015-433569-1-1 y 466-10632-1-20; **xii) Filander**
30 **Vásquez Jiménez**, cédula de identidad 5-0234-0536, cita de inscripción 466-10632-1-12; **xiii) Gerardo**
31 **Antonio del Carmen Porras Solís**, cédula de identidad 5-0203-0386, cita de inscripción
32 2012-354252-1-12; **xiv) Gilbert de Jesús González Berrocal**, cédula de identidad 2-0358-0441,
33 citas de inscripción 2014-22211-1-11, 443-18434-1-1 y 496-7913-1-24; **xv) Hazel Araya Sandoval**,
34 cédula de identidad 5-0361-0469, cita de inscripción 2016-390459-1-6; **xvi) Jorge Eduardo de**
35 **Jesús Barrantes Chaves**, cédula de identidad 6-0185-0115, cita de inscripción 425-19302-1-2;
36 **xvii) José Lorenzo Gutiérrez Gutiérrez**, cédula de identidad 5-0203-0140, cita de inscripción
37 2020-68381-1-58; **xviii) Liseth de los Ángeles Elizondo Cortés**, cédula de identidad 5-0313-0049,
38 cita de inscripción 2018-98629-1-19; **xix) Luis Ernesto Méndez Marchena**, cédula de identidad 5-
39 0335-0964, cita de inscripción 2014-59881-1-8; **xx) Marco Vinicio Araya Salas**, cédula de
40 identidad 2-0486-0574, cita de inscripción 577-98352-1-11; **xxi) Martha Balmie Alvarado**
41 **Mendoza**, cédula de identidad 5-0242-0241, cita de inscripción 560-14452-1-7; **xxii) Mauricio**
42 **Rangel Rodríguez**, cédula de identidad 7-0146-0468, cita de inscripción 2019-395320-1-6; **xxiii) Mayra**
43 **de los Ángeles Obando Suárez**, cédula de identidad 5-0200-0135, cita de inscripción 466-
44 10632-1-9; **xxiv) Older Humberto de los Ángeles Sandoval Barboza**, cédula de identidad 6-0157-
45 0338, cita de inscripción 504-17206-1-8; **xxv) Rafael Ángel Gerardo Venegas Fernández**, cédula
46 de identidad 6-0162-0189, cita de inscripción 2009-146865-1-13; **xxvi) Richard Narciso González**
47 **Jiménez**, cédula de identidad 5-0322-0535, cita de inscripción 2019-575477-1-13; **xxvii) Roger**
48 **Alberto Rodríguez Cortés**, cédula de identidad 6-0338-0612, cita de inscripción 2013-7232-1-5;
49 **xxviii) Roger Giovanni Hernández Murillo**, cédula de identidad 6-0266-0392, citas de inscripción
50 2020-68381-1-58, 547-3923-1-7 y 577-98352-1-50; **xxix) Ronald del Socorro Varela Sánchez**,
51 cédula de identidad 6-0235-0502, cita de inscripción 2013-7232-1-6; **xxx) Ronny Fernando**

1 **Miranda Carranza**, cédula de identidad 5-0238-0930, cita de inscripción 554-4026-1-9; **xxxi)**
2 **Tatiana Vanessa Rogers Castillo (CC Tatiana Vanessa Castillo Quesada)**, cédula de identidad 1-
3 1255-0551, cita de inscripción 2013-318079-1-11; **xxxii)** **Velkis Saleska Gómez Arias**, cédula de
4 identidad 1-1015-0050, cita de inscripción 2014-316128-1-5; **xxxiii)** **William Jesús Ruiz García**,
5 cédula de identidad 6-0163-0719, citas de inscripción 2018-759871-1-13 y 2018-759871-1-7;
6 **xxxiv)** **Yensy José Mendoza Marchena**, cédula de identidad 5-0304-0646, citas de inscripción
7 2013-331930-1-45, 547-2857-1-6 y 548-123-1-7. **VI) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE:** **i)** **Adrian**
8 **Francisco Vargas Coto**, cédula de identidad 1-0996-0590, cita de inscripción 576-96593-1-6; **ii)**
9 **Adrian Humberto de L Chinchilla Solano**, cédula de identidad 3-0269-0958, citas de inscripción
10 2013-67802-1-2 y 2013-337566-1-21; **iii)** **Adriana Patricia Alvarado Barquero**, cédula de
11 identidad 1-1060-0751, citas de inscripción 2014-131168-1-14, 554-5204-1-2 y 576-96593-1-7;
12 **iv)** **Albín Jesús de San Rafael Umaña Salazar**, cédula de identidad 1-0570-0772, citas de
13 inscripción 2019-458674-1-4 y 540-4033-1-4; **v)** **Andrea del Carmen Rodríguez Monge**, cédula
14 de identidad 1-0902-0165, cita de inscripción 2013-235199-1-9; **vi)** **Andrea Rojas Averruz**, cédula
15 de identidad 2-0710-0521, cita de inscripción 2019-14348-1-39; **vii)** **Carlos Andrés Madrigal**
16 **Robles**, cédula de identidad 1-1190-0745, citas de inscripción 2010-237376-1-1 y 2013-173567-
17 1-12; **viii)** **Christopher Eduardo Protti Chacón**, cédula de identidad 1-1148-0414, cita de
18 inscripción 2020-268350-1-13; **ix)** **Dayana de los Ángeles Hidalgo Mora**, cédula de identidad 1-
19 1193-0055, cita de inscripción 2017-645354-1-30; **x)** **Eddie Gerardo de los Ángeles Durán**
20 **Gamboa**, cédula de identidad 1-0549-0273, citas de inscripción 2013-312953-1-12 y 559-6139-
21 1-1; **xi)** **Elidieth de la Trinidad León Solís**, cédula de identidad 1-0785-0731, cita de inscripción
22 2016-138989-1; **xii)** **Gustavo Andrés Rodríguez Soto**, cédula de identidad 1-1425-0975, citas de
23 inscripción 2016-138989-1-96 y 2020-68381-1-41; **xiii)** **Johanna Marcela Vásquez Ramírez**,
24 cédula de identidad 1-1081-0402, citas de inscripción 2009-87571-1-14, 2012-126357-1-14 y
25 574-95826-1-2; **xiv)** **Jordan Ariel Martín Trejos**, cédula de identidad 1-1508-0556, cita de
26 inscripción 2018-546650-1-29; **xv)** **José Antonio del Socorro Calderón Jiménez**, cédula de
27 identidad 1-0554-0303, cita de inscripción 555-17005-1-4; **xvi)** **José Manuel Hernández Rojas**,
28 cédula de identidad 1-0616-0878, citas de inscripción 2011-178943-1-1 y 466-10632-1-19; **xvii)**
29 **Juan Manuel Francisco Ruiz Gutiérrez**, cédula de identidad 5-0199-0493, cita de inscripción 527-
30 5292-1-3; **xviii)** **Karol María Urbina Pérez**, cédula de identidad 6-0281-0040, citas de inscripción
31 530-4227-1-2 y 492-10322-1-1; **xix)** **Kerlin Duarte Hernández (CC Kerlin Duarte Hernández)**,
32 cédula de identidad 6-0382-0305, cita de inscripción 2013-318079-1-15; **xx)** **Luis Alberto Umaña**
33 **Benavides**, cédula de identidad 1-0599-0008, citas de inscripción 2009-9626-1-1, 2016-433401-
34 1-50, 466-10632-1-21, 559-4334-1-2 y 573-84475-1-1; **xxi)** **Luis Alfonso Gerardo Castro**
35 **Rodríguez**, cédula de identidad 1-0596-0599, cita de inscripción 2020-268350-1-14; **xxii)** **Luis**
36 **Fernando Guzmán Mora**, cédula de identidad 1-1131-0204, cita de inscripción 2016-219891-1-
37 25; **xxiii)** **María Fernanda Agüero Páez**, cédula de identidad 1-1580-0720, cita de inscripción
38 2016-433388-1-1; **xxiv)** **Mayra de los Ángeles Castro Oviedo**, cédula de identidad 1-1580-0363,
39 cita de inscripción 2020-515959-1-1; **xxv)** **Melany Dahian Badilla Mora**, cédula de identidad 1-
40 1558-0461, cita de inscripción 2022-568407-1-39; **xxvi)** **Miriam Andrea Barboza Jiménez**, cédula
41 de identidad 1-1227-0176, cita de inscripción 2015-571118-1-12; **xxvii)** **Rodrigo Alcides Arley**
42 **Leiva**, cédula de identidad 3-0297-0799, cita de inscripción 531-18069-1-7; **xxviii)** **Rubén Enrique**
43 **Villegas Vega**, cédula de identidad 4-0175-0402, cita de inscripción 2018-759871-1-46; **xxix)**
44 **Tatiana María Solano Ruiz**, cédula de identidad 4-0215-0769, cita de inscripción 2019-14348-1-
45 23; **xxx)** **Verny Gerardo Durán Sáenz (CC Berny Durán Sáenz)**, cédula de identidad 1-1144-0042,
46 cita de inscripción 2010-14416-1-6; **xxxi)** **Walter Miguel Zúñiga Villalobos**, cédula de identidad
47 1-0986-0021, cita de inscripción 2014-131168-1-24; **xxxii)** **Wendy Vanessa Ugarte Calvo**, cédula
48 de identidad 1-1530-0360, cita de inscripción 2018-283375-1-2; **xxxiii)** **Yuvert Karolina García**
49 **Barberena**, cédula de identidad 1-1211-0067, cita de inscripción 2018-98629-1-29. **VII) ZONA**
50 **COMERCIAL SAN JOSÉ OESTE:** **i)** **Adriana Patricia Acosta Molina**, cédula de identidad 1-0916-
51 0487, cita de inscripción 2010-237389-1-1; **ii)** **Arturo Alberto Gerardo Monge Alvarado**, cédula

1 de identidad 1-0569-0030, citas de inscripción 2013-312953-1-8, 531-18067-1-10, 561-15839-1-
2 2 y 575-33071-1-11; **iii) Danilo Gerardo Meza Cascante**, cédula de identidad 1-0513-0773, cita
3 de inscripción 460-15620-1-3; **iv) Freddy Alberto Quesada Badilla**, cédula de identidad 1-0977-
4 0213, cita de inscripción 532-396-1-4; **v) Ginnett Adriana Brenes Torres**, cédula de identidad 1-
5 1036-0114, citas de inscripción 2013-244177-1-30 y 567-89836-1-13; **vi) Hugo Ramón Vega**
6 **Madrigal**, cédula de identidad 1-0575-0875, citas de inscripción 2016-138989-1 y 550-12852-1-
7 2; **vii) Ileana Vargas Vega**, cédula de identidad 1-1036-0976, cita de inscripción 533-11220-1-1;
8 **viii) Iveth María Valerio Zamora**, cédula de identidad 1-1017-0702, cita de inscripción 2013-
9 244177-1-21; **ix) Javier Alfonso Abarca Morales**, cédula de identidad 1-1436-0388, cita de
10 inscripción 2016-433388-1-1; **x) Javier Enrique Campos González**, cédula de identidad 1-0488-
11 0111, citas de inscripción 2013-77056-1-10, 2016-138989-1-121, 477-5514-1-4 y 496-7913-1-1;
12 **xi) Jeikel Andrés Mendoza Mora**, cédula de identidad 7-0252-0329, cita de inscripción 2022-
13 832271-1-22; **xii) Jorge Alexander Solano Leandro**, cédula de identidad 1-1074-0957, cita de
14 inscripción 575-33034-1-26; **xiii) José Luis Madrigal Alvarado**, cédula de identidad 2-0337-0926,
15 cita de inscripción 2013-245800-1-17; **xiv) Joselyn Jiménez Díaz**, cédula de identidad 1-1518-
16 0356, cita de inscripción 2018-98629-1-44; **xv) Luis Alberto de la Trinidad Alpízar Rojas**, cédula
17 de identidad 2-0370-0305, citas de inscripción 2020-68381-1-66 y 496-7913-1-21; **xvi) María**
18 **Cristina Sáenz Ortega**, cédula de identidad 1-1049-0264, cita de inscripción 2011-127975-1-11;
19 **xvii) María Gabriela Prado Ortiz**, cédula de identidad 1-1205-0135, cita de inscripción 2015-
20 433569-1-14; **xviii) Mariana de los Ángeles Villalobos Solorzano**, cédula de identidad 1-1362-
21 0219, cita de inscripción 2017-551710-1-13; **xix) Priscilla Vanessa García Baltodano**, cédula de
22 identidad 1-1259-0127, cita de inscripción 2012-362168-1-1; **xx) Raquel Barquero Cruz**, cédula
23 de identidad 2-0623-0600, cita de inscripción 2011-288070-1-27; **xxi) Raúl Jafet Arguedas Siles**,
24 cédula de identidad 2-0433-0481, citas de inscripción 2013-312953-1-7 y 470-8286-1-1; **xxii) Ronny Raúl Barrantes Fallas**, cédula de identidad 1-1088-0260, cita de inscripción 567-85232-1-
26 21; **xxiii) Sidney Jesús de los Ángeles Castillo Ureña**, cédula de identidad 1-0677-0162, cita de
27 inscripción 2013-312953-1-10; **xxiv) Silvia Daniela Garro Martínez**, cédula de identidad 3-0431-
28 0778, cita de inscripción 2014-17196-1-6; **xxv) Viviana Gabriela Portilla González**, cédula de
29 identidad 1-1064-0893, cita de inscripción 2013-244177-1-19; **xxvi) Yuri Viviana Fernández**
30 **Hernández**, cédula de identidad 1-1429-0835, cita de inscripción 2013-142598-1-6. **VIII) ZONA**
31 **COMERCIAL SUR: i) Alberto Chaves Moraga**, cédula de identidad 6-0179-0523, citas de
32 inscripción 2013-337566-1-27 y 531-18066-1-35; **ii) Anthony David Valverde Hidalgo**, cédula de
33 identidad 1-1861-0865, cita de inscripción 2023-386941-1-5; **iii) Enoc Wilber Madrigal Parajeles**,
34 cédula de identidad 1-0587-0087, cita de inscripción 473-3648-1-2; **iv) Gustavo Adrián Rojas**
35 **Alvarado**, cédula de identidad 6-0194-0220, cita de inscripción 550-12854-1-9; **v) Jefry Alberto**
36 **Araya Picado**, cédula de identidad 1-1011-0596, cita de inscripción 2011-127973-1-2; **vi) María**
37 **Verónica Zamora Rojas**, cédula de identidad 2-0689-0900, cita de inscripción 2018-283375-1-23;
38 **vii) Marlon Farit Núñez Carrillo**, cédula de identidad 1-1084-0415, cita de inscripción 2020-
39 505493-1-29; **viii) Mauricio de los Ángeles Quirós Quirós**, cédula de identidad 6-0321-0260, cita
40 de inscripción 2011-127953-1-7; **ix) Omar del Socorro Espinoza Víquez**, cédula de identidad 6-
41 0169-0439, cita de inscripción 2020-505472-1-14. **3) De conformidad con lo señalado por los**
42 **señores directores en la parte expositiva del presente artículo, encargar** la Gerencia General
43 instruir lo pertinente a la Subgerencia General de Operaciones para que, en un plazo no mayor a
44 dos semanas, presente un plan de acción que atienda las recomendaciones consignadas en el
45 informe de auditoría AG-F-02-2024, denominado *Poderes y Firmas del Banco Nacional*, conocido
46 por esta Junta Directiva General en el artículo 10.º, sesión 12.683 del 12 de marzo del 2024.
47 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma
48 nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la Ley
49 General de la Administración Pública.
50 **Comuníquese** a Gerencia General, Subgerencia General de Operaciones, Dirección de Desarrollo
51 Humano y Dirección Jurídica.

1 (R.U.V.)

2 **ARTÍCULO 11.º**

3

4 El auditor general, señor Ricardo Araya Jiménez, presentó el resumen ejecutivo de fecha 23 de

5 abril del 2024, al cual se adjunta el memorando AGM-018-2024 del 17 del mismo mes, mediante

6 el cual solicita autorización para disfrutar de vacaciones los días 30 de abril y 7 de mayo del 2024,

7 en cumplimiento de lo establecido en la *Política de disfrute de vacaciones del Conglomerado*

8 *Banco Nacional*, aprobada por la Junta Directiva General en el artículo 12.º, sesión 12.673 del 9

9 de enero del 2024.

10 El director Arias Aguilar consultó: “¿Están de acuerdo con las vacaciones de don Ricardo?”.

11 El director González Cuadra respondió: “De acuerdo”.

12 El director Alvarado Delgado dijo: “De acuerdo”.

13 El director Arias Porras expresó: “De acuerdo”.

14 La directora Buján Boza manifestó: “Sí, de acuerdo”.

15 El director Arias Aguilar acotó: “Gracias. Y en firme para que las tome”.

16 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

17 **Resolución**

18 **Considerando:** i) lo establecido en la *Política de disfrute de vacaciones del Conglomerado Banco*

19 *Nacional*, aprobada por la Junta Directiva General en el artículo 12.º, sesión 12.673 del 9 de

20 enero del 2024. ii) la solicitud presentada mediante el memorando AGM-018-2024 del 17 de

21 abril del 2024, anexo al resumen ejecutivo de fecha 23 del mismo mes, **POR VOTACIÓN**

22 **NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** **autorizar** vacaciones al auditor general,

23 señor Ricardo Araya Jiménez, los días 30 de abril y 7 de mayo del 2024, con cargo al período

24 correspondiente.

25 **Nota:** se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma

26 nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la Ley

27 General de la Administración Pública.

28 **Comuníquese** a Auditor General y Dirección de Desarrollo Humano.

29 (R.A.J.)

30 **ARTÍCULO 17.º**

31

32 De conformidad con lo acordado en el artículo 22.º, numeral 1), sesión 12.385 del 20 de agosto

33 del 2019, la gerente general a.i., señora Rosaysella Ulloa Villalobos, presentó el resumen

34 ejecutivo DJ-OPL-50-2024, de fecha 16 de abril del 2024, al cual se adjunta el documento

35 denominado **Informe Legislativo JDG, 1 al 15 marzo 2024**, elaborado por la Unidad de Proyectos

36 Legales de la Dirección Jurídica, en el que se brinda el detalle de los principales proyectos de ley

37 con incidencia directa sobre la gestión institucional, así como un anexo sobre respuestas y

38 observaciones acerca de esos proyectos de ley que han sido remitidas a la Asamblea Legislativa.

39 El director Arias Aguilar dijo: “Les iba a consultar si llamamos a Jacqueline, realmente, son los

40 mismos proyectos que hemos venido viendo, que hemos visto todas estas semanas”.

41 El director Alvarado Delgado acotó: “Sí, es que es un plazo muy corto, es de mes y medio”.

42 El director Arias Aguilar expresó: “Sí, exacto. Doña Rosaysella”.

43 La señora Ulloa Villalobos comentó: “Y la otra semana también con el almuerzo que vamos a

44 tener para ver lo del tema de asimetrías, ahí podríamos aclarar con ella algunos aspectos y sobre

45 todo con el tema del proyecto de la garantía del Estado, entonces, ahí de una vez podríamos

46 aclararlo, si lo tienen a bien”.

47 El director Arias Aguilar manifestó: “Perfecto, sí, está bien, muchas gracias. Entonces, lo damos

48 por conocido”.

49 **Resolución**

50 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado el resumen ejecutivo

51 DJ-OPL-050-2024, de fecha 16 de abril del 2024, al cual se adjunta el documento denominado

1 **Informe Legislativo JDG, 1 al 15 marzo del 2024**, elaborado por la Unidad de Proyectos Legales
2 de la Dirección Jurídica, en el que se brinda el detalle de los principales proyectos de ley con
3 incidencia directa sobre la gestión institucional; así como el anexo sobre respuestas y
4 observaciones acerca de esos proyectos de ley que han sido remitidas a la Asamblea Legislativa,
5 lo anterior, de conformidad con lo acordado en el artículo 22.º, numeral 1), sesión 12.385 del 20
6 de agosto del 2019.
7 **Comuníquese** a Gerencia General y Unidad de Proyectos Legales

7 Comuníquese a Gerencia General y Unidad de Proyectos Legales.

(R.U.V.)

ARTÍCULO 20.º

11 El auditor general, señor Ricardo Araya Jiménez, presentó el resumen ejecutivo de fecha 23 de
12 abril del 2024, al que se adjunta carta del 17 del mismo mes, suscrita por él, mediante la cual
13 transcribe el acuerdo tomado por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 9°, sesión n.º
14 327, celebrada el 17 de abril del 2024, en el que se conoció el informe AG-G-07-2024 denominado
15 ***Autoevaluación de Calidad 2023***, para conocimiento de este órgano colegiado.

16 El director Arias Aguilar dijo: "Don Ricardo, no sé si tenía algo que mencionar".

17 El señor Araya Jiménez comentó: “En realidad, don Marvin, esa es la evaluación anual que se
18 hace, la autoevaluación anual que hacemos nosotros. Esta autoevaluación se viene a reconfirmar
19 este año con la evaluación externa, que, por dicha, ya salió todo el proceso y muy probablemente
20 se vaya a adelantar de acuerdo con lo que estaba programado. Entonces, básicamente, los
21 resultados de la autoevaluación, que son bastante satisfactorios desde el punto de vista de la
22 autoevaluación, se reconfirmarían en la evaluación externa que estamos por desarrollar”.

23 El director Arias Aguilar indicó: "O.K. Gracias. Don José Manuel".

24 El director Arias Porras mencionó: "Me llamó la atención, ahí es un tema de redacción, que dice
25 algo así como que obtuvimos el 95% acostumbrado o el 95% de siempre y me llamó la atención
26 porque me parece que no debería decirse eso. Se obtuvo un 95%, porque acostumbrado o de
27 siempre suena como que hay una rutina inconveniente, nada más, ya ahora no encuentro
28 adónde, pero, en alguna parte lo vi".

29 El director Arias Aguilar subrayó: "Vale la pena eliminarlo, porque, entonces, como que le quita
30 valor al resultado obtenido, tal vez fijarse ahí en eso".

31 El señor Araya Jiménez señaló: "Voy a revisarlo en el documento a ver dónde es que aparece".

32 El director Arias Aguilar dijo: "Gracias, lo damos por recibido".

33 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

34 Resolución

35 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado el informe AG-G-07-
36 2024 denominado *Autoevaluación de Calidad 2023*, adjunto al resumen ejecutivo de fecha 23
37 de abril del 2024, así como la carta del 17 del mismo mes, suscrita por el señor Ricardo Araya
38 Jiménez, auditor general, en la que se transcribe el acuerdo tomado por el Comité Corporativo
39 de Auditoría en el artículo 9°, sesión 327, celebrada el 17 de abril del 2024, en el que se conoció
40 este particular.

41 **Comuníquese a Auditoría General.**

(R.A.J.)

ARTÍCULO 21.º

46 La secretaria general, señora Cinthia Vega Arias, presentó el informe del 23 de abril del 2024,
47 referente a los acuerdos tomados por la Junta Directiva General que involucran órdenes para los
48 distintos órganos administrativos y se encuentran pendientes de cumplimiento. Sobre el
49 particular, comentó: "La Administración tiene 10 acuerdos pendientes. En esta sesión no atendió
50 ninguno de los encargos; sin embargo, todos están en plazo, no había ninguno para esta fecha".
51 El director Arias Aguilar dijo: "Muchas gracias".

51 El director Arias Aguilar dijo: "Muchas gracias".

1 **Resolución**

2 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado el informe de
3 acuerdos pendientes de cumplimiento elaborado por la Secretaría General, con corte al 23 de
4 abril del 2024.

5 **Comuníquese** a Gerencia General.

6 (C.V.A.)

7 **ARTÍCULO 23.º**

8
9 El presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, indicó: "Y el punto 5. *Verificación final de*
10 *grabación*".

11 La señora Vega Arias confirmó: "Sin ningún problema, don Marvin".

12 El director Arias Aguilar dijo: "Muchas gracias, Cinthia. Y damos por finalizada la sesión".

13 (M.A.A.)

14
15 A las diecisiete horas con ocho minutos se levantó la sesión.

16
17

PRESIDENTE



Lic. Marvin Arias Aguilar

SECRETARIA



Sra. Ruth Alfaro Jara

Según el artículo 9 de la Ley 8454: "Los documentos y las comunicaciones suscritos
mediante firma digital, tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente
firmado en manuscrito."

18
19